



Comisión  
Europea

## EL PRESUPUESTO DE LA UE: MOTOR DEL PLAN DE RECUPERACIÓN PARA EUROPA

#EUBudget #EUSolidarity #StrongerTogether

27 de mayo de 2020



«El plan de recuperación convierte el enorme desafío al que nos enfrentamos en una oportunidad, no solo mediante su apoyo a la recuperación sino también invirtiendo en nuestro futuro: el Pacto Verde Europeo y la digitalización darán impulso al empleo y el crecimiento, a la resiliencia de nuestras sociedades y a la salud de nuestro medio ambiente. Este es el momento de Europa. Nuestra voluntad de actuar debe estar a la altura de los retos a los que todos estamos haciendo frente. Con Next Generation EU, les damos una respuesta ambiciosa.»

Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea

# 1 La inversión como respuesta política

Aprovechando los considerables avances ya realizados en el Parlamento Europeo y en el Consejo, la Comisión propone ahora introducir un presupuesto de la UE **reforzado** para ayudar a **reparar los daños económicos y sociales inmediatos** que ha provocado la pandemia de coronavirus, **activar la recuperación** y **preparar un futuro mejor** para la próxima generación.

SURE / Salvaguardia de apoyo ante la crisis pandémica del MEDE / Fondo de Garantía del BEI para Trabajadores y Empresas	540 000 millones EUR
Next Generation EU	<b>Refuerzo temporal</b> 750 000 millones EUR
Marco financiero plurianual	1,1 billones EUR

A fin de movilizar las inversiones necesarias, la Comisión propone una respuesta doble:

- **Next Generation EU**, cuyo objetivo es impulsar el presupuesto de la UE con nueva financiación obtenida de los mercados financieros para el período 2021-2024.
- Un **presupuesto a largo plazo de la Unión Europea reforzado para el período 2021-2027**.

Next Generation EU, con **750 000 millones EUR**, y los refuerzos específicos del presupuesto a largo plazo de la UE para 2021-2027 elevarán la capacidad financiera total del presupuesto de la UE a 1,85 billones EUR.

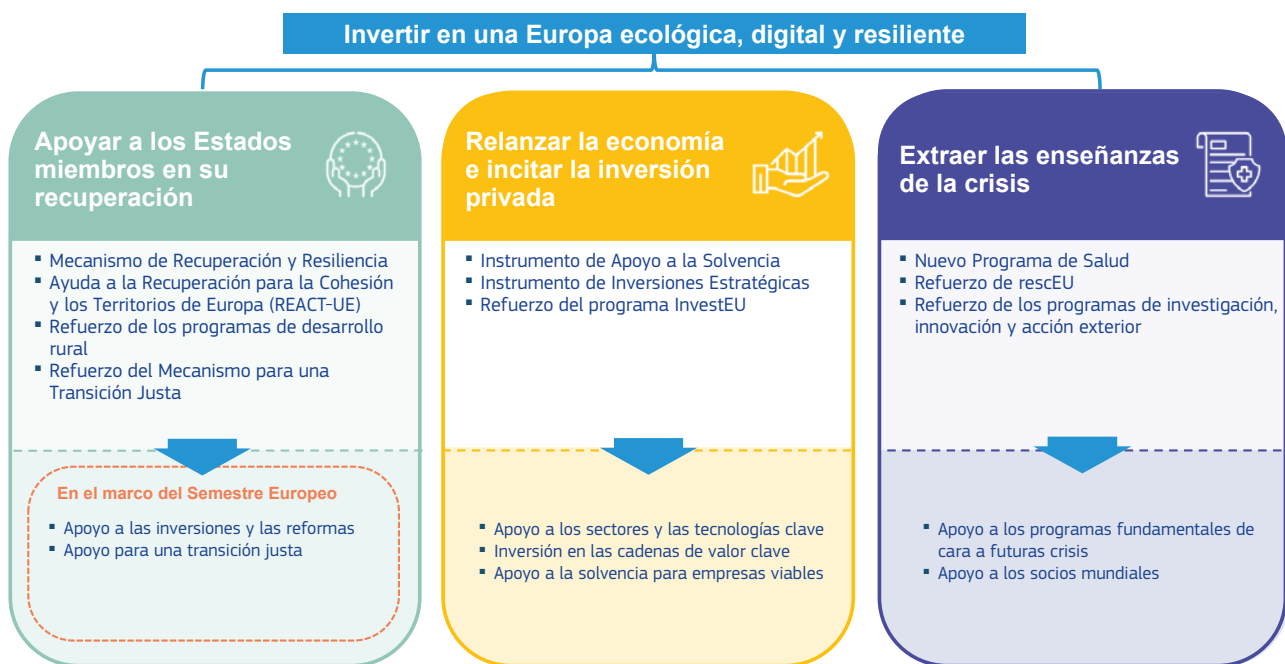
Sumadas a las tres importantes redes de seguridad para los trabajadores, las empresas y los Estados, refrendadas por el Consejo Europeo el 23 de abril de 2020 y que ascienden a un total de 540 000 millones EUR, estas medidas excepcionales adoptadas a nivel de la UE superarían los 1,29 billones EUR.



## 2 Un presupuesto para el futuro de Europa

La respuesta de la UE a la crisis del coronavirus se extenderá desde el momento presente hasta 2027, concentrada en los primeros años cruciales de la recuperación. Para garantizar una respuesta eficaz, que llegue a todos en la UE y a nuestros socios mundiales, la Comisión está movilizando diversos instrumentos.

Next Generation EU se pondrá en marcha a través de **tres pilares**:



Fuente: Comisión Europea.



### Apoiar a los Estados miembros para que se recuperen, reparen sus daños y salgan reforzados de la crisis

La inversión pública puede desempeñar un papel esencial en una recuperación equilibrada y sostenible. Por tanto, la mayor parte de la financiación de Next Generation EU (más del 80 %) se usará para apoyar la inversión pública y las reformas estructurales fundamentales en los Estados miembros, concentrándola allí donde los efectos de la crisis y las necesidades de resiliencia sean mayores.

El **Mecanismo de Recuperación y Resiliencia**, la **política de cohesión** y el **Mecanismo para una Transición Justa** serán fundamentales para alcanzar estos importantes objetivos. Su ejecución se integrará en el **Semestre Europeo**. Por otra parte, el **Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural** reforzado brindará apoyo a las zonas rurales a la hora de acometer los cambios estructurales necesarios en consonancia con el Pacto Verde Europeo.



## Relanzar la economía y movilizar la inversión privada

Es preciso actuar con urgencia a fin de relanzar la economía y crear las condiciones para una recuperación impulsada por la inversión privada en los sectores y las tecnologías clave. Esa inversión es especialmente decisiva para el éxito de la **dobla transición ecológica y digital** de Europa. La Comisión estima que las **necesidades de inversión** ascienden como mínimo a 1,5 billones EUR en 2020 y 2021. El futuro de Europa radica en la inversión en los sectores y las tecnologías clave, desde la 5G hasta la inteligencia artificial, pasando por el hidrógeno limpio y la energía renovable marina.

Tener unas empresas saneadas es un requisito previo para el éxito de ese impulso inversor, pero, de aquí a finales de año, es probable que cientos de miles de empresas acaben sometidas a una enorme presión financiera. Por tanto, la Comisión propone un nuevo **Instrumento de Apoyo a la Solvencia** destinado a proporcionar ayuda urgente en forma de capital a **empresas saneadas** que se encuentren en situación de riesgo debido a la crisis. De ese modo, las empresas obtendrán ayuda para capear el temporal y apoyo para su transformación ecológica y digital. Se espera que el Instrumento esté operativo ya este año.

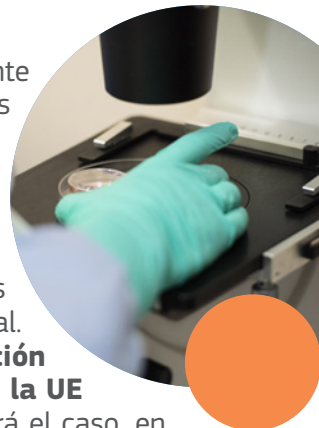
La Comisión propone igualmente reforzar **InvestEU**, el programa emblemático de inversión de Europa, a fin de movilizar en toda la Unión inversiones dirigidas a ámbitos como el de las infraestructuras sostenibles y la digitalización. En ese marco, la Comisión propone crear un nuevo **Instrumento de Inversiones Estratégicas** con el objetivo de invertir en cadenas de valor clave que sean cruciales, en el contexto de las transiciones ecológica y digital, para la resiliencia y la autonomía estratégica de Europa en el futuro.



## Extraer las enseñanzas de la crisis y abordar los retos estratégicos de Europa

La crisis ha puesto de relieve el valor de la cooperación europea y ha demostrado claramente que la Unión debe, con carácter urgente, reforzar su capacidad para responder a las crisis y desarrollar su resiliencia de cara a futuras perturbaciones.



La Comisión propone un nuevo **Programa de Salud** destinado a reforzar la seguridad sanitaria y la preparación ante futuras crisis sanitarias. **RescEU**, el Mecanismo de Protección Civil de la Unión, se ampliará y fortalecerá a fin de dotar a la Unión de los medios necesarios para estar preparada y reaccionar ante futuras crisis. **Horizonte Europa** se reforzará con miras a financiar la investigación vital en materia de salud, resiliencia y transiciones ecológica y digital. La UE apoyará a sus socios en el mundo destinando 16 500 millones EUR adicionales a la **acción exterior**, en particular la **ayuda humanitaria**. También se reforzarán **otros programas de la UE** para adaptar plenamente el futuro marco financiero a las necesidades de recuperación. Será el caso, en concreto, de la **política agrícola común** y del **Fondo Europeo Marítimo y de Pesca**, con el fin de consolidar la resiliencia de los sectores agroalimentario y de la pesca y proporcionar el margen necesario para la gestión de crisis.



## Instrumentos de emergencia más flexibles

Más allá de los distintos programas, la crisis ha subrayado la importancia de que la Unión sea capaz de reaccionar con **rapidez y flexibilidad** para poner en marcha una respuesta europea coordinada. Esa necesidad requiere, a su vez, un presupuesto de la UE más flexible. Por consiguiente, la Comisión propone dotar de mayor flexibilidad al presupuesto y a los instrumentos de emergencia de la UE de cara al período 2021-2027.



<p><b>RESERVA PARA SOLIDARIDAD Y AYUDAS DE EMERGENCIA</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Permite reforzar rápidamente los instrumentos de la UE mediante transferencias del presupuesto en función de las necesidades.</li> <li>• Aumento hasta un importe máximo anual de 3 000 millones EUR.</li> </ul>
<p><b>FONDO DE SOLIDARIDAD</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presta apoyo a los Estados miembros para la respuesta y la recuperación inmediata tras catástrofes naturales, como inundaciones, incendios forestales, terremotos, tormentas y sequías.</li> <li>• Ampliación para cubrir igualmente grandes crisis sanitarias y aumento a un importe máximo anual de 1 000 millones EUR.</li> </ul>
<p><b>FONDO EUROPEO DE ADAPTACIÓN A LA GLOBALIZACIÓN</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporciona apoyo para la reincorporación al mercado laboral de quienes pierden su puesto de trabajo a consecuencia de reestructuraciones importantes e inesperadas, por ejemplo, a raíz de una crisis financiera o económica.</li> <li>• Reducción del umbral para la activación del fondo a 250 despidos y aumento a un importe máximo anual de 386 millones EUR.</li> </ul>

Fuente: Comisión Europea.

Combinados, estos instrumentos proporcionarían, con respecto a las propuestas de la Comisión de 2 de mayo de 2018, un máximo de 21 000 millones EUR de financiación adicional de emergencia en el período 2021-2027.

## 3 Financiación de la respuesta política

La mayoría de las medidas de recuperación propuestas estarán impulsadas por **Next Generation EU**, que presenta una capacidad financiera de 750 000 millones EUR. El instrumento será excepcional y temporal. La financiación se hará posible mediante la Decisión sobre el sistema de recursos propios, que permitirá de manera excepcional que la Comisión, a través de la emisión de obligaciones, tome a préstamo hasta 750 000 millones EUR en nombre de la Unión para destinarlos a medidas durante el período 2021-2024.

Seguidamente, la Comisión, mediante subvenciones y préstamos, y en sintonía con las prioridades de la UE, dirigirá los fondos a las nuevas necesidades específicas de financiación que la crisis ha dejado al descubierto.

De ese modo, la Unión proporcionará un apoyo **enérgico** a sus Estados miembros sin ejercer presión adicional sobre sus presupuestos nacionales ahora que se encuentran sometidos a una tensión máxima.

Con miras a facilitar el reembolso de la financiación obtenida del mercado y contribuir a reducir en mayor medida la presión que están soportando los presupuestos nacionales, la Comisión propondrá **nuevos recursos propios adicionales**, además de los propuestos en 2018, en una etapa posterior del período financiero.



# 4 Ni un minuto que perder

El acuerdo sobre un plan de recuperación ambicioso, diseñado en torno al presupuesto de la UE, permitirá a la Unión tener las mayores posibilidades de éxito. Es esencial ayudar a los Estados miembros y a las empresas a afrontar los desafíos inmediatos que ha planteado la crisis del coronavirus, así como garantizar un crecimiento continuado y una convergencia a largo plazo.

La Comisión Europea insta al Consejo Europeo y a los legisladores a que examinen las propuestas con celeridad a fin de llegar a un acuerdo político en el seno del Consejo Europeo a más tardar en julio.

Superada esa fase, la Comisión colaborará estrechamente con el Parlamento Europeo y el Consejo para ultimar un acuerdo sobre el futuro marco y los correspondientes programas sectoriales. Si se culmina esa labor a principios del otoño, el nuevo presupuesto a largo plazo podría empezar a ejecutarse y a dirigir la recuperación de Europa ya desde el 1 de enero de 2021.

## ● Mayo de 2020

Propuesta de la Comisión para el marco financiero plurianual revisado 2014-2020 y 2021-2027, y Decisión sobre el sistema de recursos propios + legislación sectorial

## ● De aquí a julio de 2020

Consejo Europeo: acuerdo político sobre el marco financiero plurianual 2014-2020 y 2021-2027 y la Decisión sobre el sistema de recursos propios

## ● De aquí al verano de 2020

Consulta del Parlamento Europeo en relación con la Decisión sobre el sistema de recursos propios

## ● Principios del otoño de 2020

Adopción del marco financiero plurianual revisado 2014-2020 + legislación sectorial correspondiente

## ● Octubre de 2020

Consejo Europeo

## ● Diciembre de 2020

Adopción del marco financiero plurianual revisado 2021-2027 (aprobación del Parlamento Europeo)

Adopción de la Decisión sobre el sistema de recursos propios (ratificación por todos los Estados miembros en consonancia con sus correspondientes requisitos constitucionales)

## ● Enero de 2021

Inicio de la ejecución del marco financiero plurianual 2021-2027

© Unión Europea, 2020.

Se permite la reutilización de este documento siempre que la fuente esté adecuadamente identificada y se indique cualquier cambio (licencia de Creative Commons, Reconocimiento 4.0 Internacional). Para la utilización o reproducción de elementos que no sean propiedad de la UE, cabe la posibilidad de que sea necesario solicitar autorización directamente a los correspondientes titulares de derechos.

Todas las imágenes © Unión Europea, salvo que se indique lo contrario. Iconos © Flaticon (reservados todos los derechos).

Print ISBN 978-92-76-18289-4  
PDF ISBN 978-92-76-18263-4

doi:10.2761/571710  
doi:10.2761/414977

KV-03-20-280-ES-C  
KV-03-20-280-ES-N